



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN ADRIÁN,
PROV. MONSEÑOR NOUEL.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$15,648,923.78.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,669,728.40	23%	2,559,611.16	25%	21,342.00	38%	2,465,484.89	27%	76,835.86
Servicios municipales diversos	4,838,416.30	31%	3,202,836.96	31%	-	0%	2,603,229.05	28%	388,092.37
Gastos de capital e inversión	6,537,059.58	42%	4,249,181.72	41%	35,000.00	62%	3,849,091.62	41%	976,172.09
Prog. Ed., Género y Salud	603,719.50	4%	421,418.16	4%	-	0%	369,662.88	4%	61,703.11
Total=====▶	15,648,923.78	100%	10,433,048.00	100%	56,342.00	100%	9,287,468.44	100%	1,502,803.43

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-